



Santiago del Estero, 5 de junio del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 071/08

VISTO:

El dictamen del Jurado, constituido por las señoras profesoras: Ing. Fidelina del Valle Abraham de Noir, Dra. Alcira Villagra de Gamundi e Ing. Agr. María Eugenia Toselli, para evaluar el concurso público realizado para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, con Dedicación Exclusiva para la asignatura “*Biología*”, y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso para dicho cargo ha sido aprobado mediante Resolución CD FCF N° 216/06.

Que el Jurado ha sido designado por Resolución CD FCF N° 023/08.

Que el concurso se ha efectuado en tiempo y forma, de acuerdo con la Resolución CD FCF N° 60/89, habiéndose procedido a la evaluación de títulos, antecedentes, entrevista personal pública y clase de oposición pública.

Que registraron su inscripción la Lic. en Cs. Biológicas María Elvira Paz de Sánchez y la Dra. en Cs. Biológicas Sandra Josefina del Valle Bravo.

Que el Jurado ha emitido un dictamen por unanimidad.

Que el acta suscripta por los miembros del Jurado propone la designación de la Dra. en Cs. Biológicas Sandra Josefina del Valle Bravo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en la asignatura “*Biología*”.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 6, cuarto intermedio, del día 3 de junio del corriente año ha tratado el asunto y ha decidido aprobar el dictamen.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que propone la designación de la Dra. en Cs. Biológicas Sandra Josefina del Valle Bravo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en la asignatura “*Biología*”, en virtud de los considerandos precedentes.



ARTÍCULO 2º. Dar a conocer a la Secretaría Académica de la Universidad. Remitir copia al Departamento Académico de Biología. Notificar a los postulantes inscriptos. Cumplido, archivar.